

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	29
JOAN J. QUERALT JIMÉNEZ: PASIÓN POR EL DERECHO Y LA UNIVERSIDAD ..	31

PRIMERA PARTE DERECHO CONSTITUCIONAL

LA PELIGROSA INTRODUCCIÓN DE UN CONTROL PENAL DE LAS ACTUACIONES PARLAMENTARIAS: UN MECANISMO A DESMONTAR	37
<i>Enoch Albertí</i>	
I. Los puntos de partida y de llegada	37
II. El largo camino recorrido: las piezas del mecanismo criminalizador y su alcance	39
III. A modo de conclusión: el necesario desmontaje del mecanismo criminalizador	46
DOCTRINA CONSTITUCIONAL SOBRE LA DETENCIÓN Y SUS GARANTÍAS	49
<i>Julio Díaz-Maroto y Villarejo</i>	
I. Introducción	49
II. Derechos del detenido	50
1. El derecho a ser informado de las causas de la detención.	50
2. Los demás derechos	51
EL <i>IUS IN OFFICIUM</i> DE LOS PARLAMENTARIOS COMO CONTENIDO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A ACCEDER A LOS CARGOS PÚBLICOS.	61
<i>Juan Carlos Duque Villanueva</i>	
I. Los <i>interna corporis acta</i> y los derechos y facultades de los parlamentarios.	61
II. El contenido del derecho fundamental a acceder a los cargos públicos ..	63

III. La titularidad del derecho.....	64
IV. Derechos y facultades de los parlamentarios que forman parte del contenido del derecho fundamental a acceder a los cargos públicos ..	65
V. El canon del control de constitucionalidad.....	68
¿INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY PENAL POR INFRACCIÓN DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO?.....	71
<i>Íñigo Ortiz de Urbina Gimeno</i>	
I. Introducción: Derecho penal, Constitución y control de constitucionalidad	71
II. El art. 88 CE y el desarrollo jurídico del procedimiento prelegislativo ..	73
1. Planificación normativa	74
2. La iniciativa en sí: principios de buena regulación y participación ciudadana	75
a) Principios regulatorios	75
b) Evaluación <i>ex ante</i> : la Memoria del Análisis de Impacto Normativo ..	75
c) Participación ciudadana: consulta y audiencia pública	76
d) Evaluación <i>ex post</i>	76
III. Art. 88 CE: doctrina del TC y función de calificación de la Mesa del Congreso.....	77
1. La doctrina del TC	77
2. La función de calificación por la Mesa del Congreso.....	80
ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO	83
<i>Argelia Queralt Jiménez</i>	
I. Introducción	83
II. Marco normativo para el reconocimiento de un derecho fundamental a la IVE	84
1. Una Constitución sin perspectiva de género.....	84
2. La Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo	86
III. Las garantías de la mujer embarazada en su proceso decisorio ante la IVE.....	87
1. La integridad física y moral de la embarazada	88
2. El derecho a una información completa, fiable y en tiempo	90
IV. La objeción de conciencia sanitaria ante la práctica de IVEs	92
V. Nota final	93
LOS DENOMINADOS «AUTOMATISMOS LEGISLATIVOS»: ¿CATEGORÍA TRASLADABLE A ESPAÑA?.....	95
<i>Ángel José Sanz Morán</i>	

SEGUNDA PARTE
TEORÍA DEL DELITO Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS

EL <i>EXTRANEUS</i> QUE SABÍA DEMASIADO. ANOMALÍAS JURISPRUDENCIALES EN LA PREVARICACIÓN	107
<i>Rafael Alcácer Guirao</i>	
I. Una laguna de punibilidad: el <i>extraneus</i> como «autor mediato»	107
II. ¿Dolo sin conocimiento de la ilicitud?	108
1. El dolo en la prevaricación	108
2. A la búsqueda de un dolo «natural»	109
III. ¿Accesoriedad solo objetiva?	110
IV. Una interpretación extensiva (o analógica) de la «resolución» administrativa	111
1. El concepto de «resolución» en la jurisprudencia	111
a) La regla general: actos con contenido decisorio que pongan fin al procedimiento	111
b) Informes técnicos	113
2. La STS 163/2019: interpretación extensiva del concepto «resolución»	115
V. Conclusiones críticas	116
BREVE APROXIMACIÓN A LA CONCEPCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL ERROR DE PROHIBICIÓN	119
<i>Joaquim Bages Santacana</i>	
I. Estado de la cuestión	119
II. Visión del Tribunal Supremo	122
III. Toma de postura	126
JUSTICIA TRANSICIONAL COLOMBIANA: AMNISTÍA E INDULTO	129
<i>Miguel Ángel Boldova Pasamar</i>	
I. La amnistía y el indulto en los Derechos nacionales y en el Derecho Internacional	129
II. Diferencias generales entre amnistía e indulto y delitos que les corresponden	134
III. Delitos susceptibles de amnistía e indulto en la legislación colombiana para la Paz. Adecuación con las exigencias del Derecho Penal Internacional	137
IV. Conclusiones	142
POLICÍAS Y PROVOCACIONES	143
<i>Carlos Castellví Monserrat</i>	
I. Introducción	143
II. Incitaciones atípicas	144
1. Incitaciones sin castigo e incitaciones sin lesión	145
2. Peligro e ignorancia	146
III. La impunidad del sujeto incitado	147
1. Hipócritas y cómplices	147
2. El Estado como cómplice	149

3. ¿Y todo esto para qué?	151
IV. Una solución novedosa: el castigo de los particulares	151
LA PRIVACIÓN DE LA NACIONALIDAD COMO MEDIDA ANTITERRORISTA	155
<i>Ivó Coca Vila</i>	
I. Introducción	155
II. La privación de la nacionalidad del terrorista como medida quasi-penal	158
III. Intentos de legitimación de la privación de nacionalidad como medida quasi-penal	161
1. La privación de nacionalidad como pena restrictiva de derechos ...	161
2. La privación de nacionalidad como medida de seguridad.....	163
IV. La privación de la nacionalidad como forma de exclusión del enemigo	164
HACIA EL RECONOCIMIENTO UNIVERSAL DEL PRINCIPIO <i>NE BIS IN IDEM</i> EN SENTIDO MATERIAL COMO FUNDAMENTO DEL CONCURSO DE DELITOS	169
<i>Antonio Cuerda Riezu</i>	
I. Una ojeada rápida al tratamiento del concurso de delitos en algunos ordenamientos jurídicos	169
II. Las consecuencias jurídicas concursales	170
1. Acumulación	170
2. Exasperación.....	170
3. Absorción	171
4. Preferencia de la pena más benigna.....	171
5. Minimización.....	171
III. La perspectiva procesal del principio <i>ne bis in idem</i> / <i>double jeopardy</i> / <i>autrefois acquit</i>	171
IV. Fundamentación del concurso de delitos en la perspectiva material del principio <i>ne bis in idem</i> / <i>double jeopardy</i> / <i>autrefois acquit</i>	172
V. ¿Se derivan consecuencias jurídicas de que los concursos de delitos estén presididos por el principio <i>ne bis in idem</i> / <i>double jeopardy</i> / <i>autrefois acquit</i> ?	173
1. La diferencia entre concurso real y concurso ideal.....	173
2. La conveniencia de regular el concurso (aparente) de leyes.....	175
3. La penalidad del concurso real como límite máximo de cualquier consecuencia jurídica concursal.....	176
4. La penalidad del concurso ideal que es adecuada al principio <i>ne bis in idem</i> / <i>double jeopardy</i> / <i>autrefois acquit</i>	176
DOS CUESTIONES SOBRE LA AMNISTÍA: ADMISIBILIDAD Y EFECTOS	179
<i>Patricia Faraldo Cabana</i>	
I. Introducción	179
II. ¿Es admisible la amnistía en el marco constitucional?	181
III. ¿Qué efectos penales cabe esperar de una amnistía?	183
IV. Conclusiones.....	187

ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL MODELO DE RPPJS DETERMINANTES DE UN EVENTUAL CONFLICTO DE INTERESES ENTRE EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA Y LA PERSONA FÍSICA A LA QUE SE ATRIBUYE LA COMISIÓN DEL HECHO DELICTIVO	191
<i>Javier Gustavo Fernández Teruelo</i>	
I. Planteamiento. El modelo de responsabilidad penal de las personas jurídicas y el eventual conflicto de intereses entre persona física y jurídica.....	191
II. El fundamento del modelo y el reproche a las personas físicas y jurídicas responsables	193
III. El doble hecho de conexión.....	194
IV. La cláusula de independencia y compatibilidad entre la responsabilidad de la persona jurídica y la del autor persona física (del hecho delictivo)	196
V. El fundamento de los modelos de organización y gestión que incluyen las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión .	198
VI. Las atenuantes de confesión y reparación como máximo exponente del conflicto de intereses	200
VII. Previsiones legales (actuales y futuras) y jurisprudenciales frente al conflicto de intereses	201
PRESCRIPCIÓN DEL DELITO, DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCESO Y PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS.	203
<i>Gian Luigi Gatta</i>	
I. Tres décadas de debate sobre la prescripción del delito: de «cáncer» del sistema penal a supuesto remedio contra una duración del procedimiento no razonable	203
II. Las <i>rationes</i> de la prescripción del delito y su problemática relación con el proceso	206
III. Los bienes jurídicos y la prescripción del delito: una perspectiva fructífera	208
IV. Prescripción del delito e ineficacia del derecho penal	210
V. Prescripción del delito e ineficiencia del proceso penal.....	213
VI. Conclusión: separar los caminos de la prescripción y del proceso penal, para la efectiva protección de los bienes jurídicos, de los derechos fundamentales y de los derechos humanos	214
LA PARTICIPACIÓN DOLOSA EN UNA AUTOPUESTA EN PELIGRO CON RESULTADO DE LESIONES O DE MUERTE.	217
<i>Enrique Gimbernat Ordeig</i>	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONGRUENCIAS E INCONGRUENCIAS DEL ARTÍCULO 31 BIS CP	229
<i>Juan José González Rus</i>	
I. Consideraciones previas	229
II. Consideraciones sobre el cumplimiento normativo	230
III. Consideraciones sobre el artículo 31 bis, el cumplimiento normativo y el «humo de mal derecho».....	232

IV. Consideraciones sobre el cumplimiento normativo y la limitación de la responsabilidad penal de la persona jurídica a concretos delitos: la estrategia del «palo» y la «zanahoria»	234
V. Consideraciones sobre el cumplimiento normativo y el fundamento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas	237
VI. Consideraciones sobre la eficacia eximente y autoinculpatoria del programa de cumplimiento penal	238
ESTADO ACTUAL DE LA DISCUSIÓN SOBRE LA <i>ACTIO LIBERA IN CAUSA</i>	241
<i>Ujala Josbi Jubert</i>	
I. Introducción	241
II. Concepto, ámbito de aplicación y punibilidad de la <i>actio libera in causa (alic)</i>	242
III. Modelos de solución	243
IV. Bases para un modelo de solución. El modelo de la provocación relevante	244
APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA EN EL SISTEMA FEDERAL MEXICANO. CON ÉNFASIS EN SU INCONSTITUCIONALIDAD, EL INJUSTO Y LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO	251
<i>Ernesto López Saure</i>	
I. Antecedentes	251
II. La inconstitucionalidad de la norma procesal penal que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas	255
1. Previo	255
2. La inconstitucionalidad	255
III. La autonomía de la responsabilidad penal de las personas jurídicas	256
IV. El injusto propio de las personas jurídicas	257
V. El programa de cumplimiento ¿Excluyente o atenuante?	260
VI. Epílogo	262
OBEDIENCIA DEBIDA COMO CAUSA DE JUSTIFICACIÓN: LA DISCUSIÓN SOBRE SUS REQUISITOS	265
<i>Diego-M. Luzón Peña</i>	
I. Necesidad o no de la regulación expresa y autónoma de la obediencia debida como eximente	265
II. Ámbito. Naturaleza y ubicación sistemática como causa de justificación o de exculpación	266
1. Ámbito	266
2. Naturaleza y ubicación sistemática. Obediencia a órdenes plenamente jurídicas como causa de justificación (o incluso de atipicidad). Obediencia a órdenes antijurídicas como causa de justificación o de exculpación	267
a) Obediencia a órdenes plenamente jurídicas	267
b) Obediencia a órdenes antijurídicas	268
III. La obediencia debida a órdenes antijurídicas obligatorias	270
1. Existencia o no de órdenes antijurídicas vinculantes u obligatorias	270
2. Teoría o criterio de la evidencia o apariencia	271
3. Teoría o criterio de la nulidad	272

4. Valoración de ambas teorías y situación legal.	274
a) Valoración de ambos criterios con independencia de la regulación legal	274
b) Situación legal actual en Derecho español	276
FUNCIONES Y EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO.	281
<i>Teresa Manso Porto</i>	
I. Introducción	281
II. Sistema de cumplimiento y deberes de vigilancia y control: función constitutiva de posiciones de garante.	284
III. Sistema de cumplimiento y defecto de organización: función indiciaria	287
IV. Sistema de cumplimiento como causa excluyente o atenuante de la responsabilidad penal	290
V. A modo de conclusión	291
EL POSTULADO DE LA LIBERTAD DE ACCIÓN Y LA INCAPACIDAD DE ACCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.	293
<i>Carlos Martínez-Buján Pérez</i>	
I. El postulado de la libertad de acción como fundamento del principio de culpabilidad	293
II. Consecuencia: la incapacidad de acción de la persona jurídica	297
LA POSIBLE TRASCENDENCIA PENAL DE LAS CERTIFICACIONES EN COMPLIANCE.	305
<i>Raquel Montaner Fernández</i>	
I. Introducción	305
II. La normalización en materia de <i>compliance</i> penal	307
III. La certificación del <i>compliance</i> penal	308
1. Introducción	308
2. Las certificaciones: algunas cuestiones conceptuales	311
IV. La figura del auditor-certificador y su trascendencia para el Derecho penal	313
1. Los rasgos principales del auditor-certificador.	313
2. La posible responsabilidad penal del auditor-certificador	314
SOBRE LA NATURALEZA DEL DERECHO PENAL.	319
<i>Carlos Pérez del Valle</i>	
I. Introducción	319
II. La naturaleza del derecho.	320
III. Los órdenes explicativos del derecho; reflexión sobre la idea del derecho subjetivo	322
IV. Los órdenes explicativos en el derecho penal.	324
V. Regreso a la pregunta sobre la naturaleza: ¿qué hay de común entre penas y medidas de seguridad?	327

VOLVER A EMPEZAR: LAS PERSONAS JURÍDICAS Y EL DERECHO PENAL	329
<i>Ricardo Robles Planas</i>	
I. Calles	329
II. Personas jurídicas	331
III. Tres modelos	335
1. La lógica del beneficio: un vínculo objetivo	335
2. La lógica del favorecimiento: lo criminógeno ajeno en el hecho individual	336
3. La lógica de la colaboración: incumbencias cuasi-funcionariales	338
IV. Corolario	339
LA <i>ACTIO LIBERA IN CAUSA</i>: EN DEFENSA DEL MODELO DEL TIPO	341
<i>Claus Roxin</i>	
I. Introducción	341
II. La fundamentación del modelo del tipo	343
III. Las objeciones al modelo del tipo	345
1. La objeción de la falta de causalidad de la provocación dolosa ante la falta de capacidad de imputación para la realización del tipo que se pretende	345
2. La objeción de la falta de comparabilidad con la autoría mediata	345
3. La objeción de las consecuencias injustificables del desistimiento	348
4. La objeción de que la <i>actio libera in causa</i> falla debido a ciertos presupuestos de la acción	349
5. La objeción de que no se puede apreciar una <i>actio libera in causa</i> cuando exista una disminución de la capacidad de culpabilidad del autor	350
IV. Variantes de la solución del tipo	350
1. Streng	351
2. Spindel y Herzberg	351
LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER POR RAZÓN DE SU SEXO Y POR RAZÓN DE GÉNERO COMO CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES GENÉRICAS: ¿SON CONCEPTOS DIFERENCIADOS?	353
<i>M^a Angeles Rueda Martín</i>	
METADOGMÁTICA JURÍDICO-PENAL. SOBRE EL MÉTODO DE ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DOCTRINALES	365
<i>Jesús-María Silva Sánchez</i>	
I. Las reglas de la dogmática jurídico-penal	365
1. Introducción: derecho fundamental a la legalidad y cuestiones jurídicas	365
2. El lenguaje de la dogmática	366
3. Juicios normativos de atribución de sentido, de valoración y de imputación subjetiva	367
II. El método de elaboración de las reglas doctrinales	370
1. Los criterios de construcción	370
2. La integración de métodos	372

III. El contenido de la regla dogmática: la premisa jurídica, la base fáctica y la conclusión	373
ALGUNOS APUNTES SOBRE LA RESPONSIBLE CORPORATE OFFICER DOCTRINE ..	375
<i>Alejandro Turienzo Fernández</i>	
I. Introducción	375
II. Orígenes de la <i>responsible corporate officer doctrine</i>	376
III. La evolución expansiva de la <i>responsible corporate officer doctrine</i> ...	379
IV. Aproximación a determinados puntos de discusión académicos aflorados como consecuencia del uso de la <i>responsible corporate officer doctrine</i> en Estados Unidos	383
V. Apunte final	385
LA IMPRUDENCIA COMO INSTANCIA DE IMPUTACIÓN EXTRAORDINARIA	387
<i>Vicente Valiente Ivañez</i>	
I. Planteamiento	387
II. La imprudencia como problema de imputación subjetiva	389
III. Conclusiones	396

TERCERA PARTE

PARTE ESPECIAL Y POLÍTICA CRIMINAL

LOS NUEVOS TIPOS AGRAVADOS DE BLANQUEO DE DINERO INTRODUCIDOS POR LA LEY ORGÁNICA 6/2021, DE 28 DE ABRIL	401
<i>Miguel Abel Souto</i>	
LAVADO DE DINERO	413
<i>Germán Aller</i>	
EUTANASIA Y SEDACIÓN PALIATIVA (A PROPÓSITO DE LA REFORMA PENAL DE 2021)	421
<i>Mercedes Alonso Álamo</i>	
I. Introducción	421
II. Fundamentación	423
III. La reciente reforma penal	425
1. Lo que la literalidad del precepto inicial suscitaba en relación con la eutanasia activa indirecta y la eutanasia pasiva y lo que la nueva redacción viene a solucionar	426
2. Situaciones eutanásicas	426
3. Del alcance de la despenalización desde la perspectiva del sujeto activo, y de la atenuación de la conducta de los particulares	428
4. Del alcance de la despenalización desde la perspectiva del sujeto pasivo	429
5. Entre la eutanasia y la sedación paliativa	430

EL SEXO COMO ELEMENTO CORRUPTOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: UNA PROPUESTA DE LEGE FERENDA EN RELACIÓN CON EL COHECHO (ARTS. 419 A 424 CP) Y LA SOLICITUD SEXUAL (ART. 443 CP)	433
<i>Margarita Bonet Esteva</i>	
I. Introducción	433
II. Posiciones doctrinales sobre la cabida de los favores sexuales en los tipos de cohecho.	435
1. Admisión de los favores sexuales retribuidos como prestaciones inmatrimoniales.	435
2. Admisión de todo favor sexual como prestación inmaterial	437
III. El art. 443 Cp y la reconceptualización de los favores sexuales.	439
IV. Toma de postura.	442
EL PARADIGMA DE UNA POLÍTICA CRIMINAL ABSURDA. A PROPÓSITO DEL PREÁMBULO DE LA LEY ORGÁNICA 5/2021, DE 22 DE ABRIL, DE DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 315.3 CP.	445
<i>Ignacio F. Benítez Ortúzar</i>	
I. Introducción. Política criminal, ideología y estado de derecho	445
II. La criminalización de los «piquetes de expresión de la huelga». La ley 23/1976, de 19 de julio	449
III. El artículo 315.3 CP en la L.O. 10/1095, de 23 de noviembre, del Código Penal.	453
IV. La reforma operada en el artículo 315.3 por la L.O. 1/2015, de 30 de marzo	454
V. El despropósito del preámbulo de la L.O. 5/2021, de 22 de abril, y las consecuencias de la derogación del art. 315 CP	455
SEDICIÓN Y PROPORCIONALIDAD EN LA STS 459/2019.	457
<i>Manuel Cancio Meliá</i>	
I. Introducción	457
II. Los orígenes	460
III. El exilio y la hibernación	463
IV. Sedición y proporcionalidad	466
DERECHO PENAL Y CULTURA: NOTAS SOBRE EL CASO DEL (FALSO) «TOUR DE LA MANADA»	471
<i>Javier Cigüela Sola</i>	
I. El caso del (falso) «tour de la manada»	472
II. La sentencia y su contexto cultural	473
1. Hiper-judicialización	473
2. Cuando hay una víctima en una guerra cultural.	477
III. El «Caso Strawberry» como texto cultural alternativo.	479
IV. Cierre	483

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA Y DERECHO A LA AYUDA A MORIR. ALGUNAS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA EUTANASIA.	485
<i>Mirentxu Corcoy Bidasolo</i>	
I. Introducción	485
II. Presupuesto de legitimidad de la ayuda a morir	487
III. Regulación de la eutanasia en nuestro entorno y en la LO 3/2021	493
IV. Conclusiones	496
EL ART. 173 COMO CLÁUSULA DE CIERRE FRENTE AL DISCURSO MOLESTO. EL CASO DEL «TOUR DE LA MANADA» COMO PARADIGMA.	497
<i>María Luisa Cuerda Arnau</i>	
I. Introducción	497
II. Libertad de expresión y discurso molesto: protección penal v. protección civil. Especial referencia a la STC 51/2021, de 10 de mayo.	499
III. Protección penal frente al discurso molesto: el caso del «Tour de la Manada»	500
1. Los hechos	500
2. La sentencia	501
3. Consideraciones críticas: libertad de expresión, discurso molesto y proporcionalidad de la respuesta jurídica	503
TRATAMIENTO DE MALTRATADORES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA	509
<i>José Luis de la Cuesta Arzamendi</i>	
EL DESACUERDO ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO Y LA FISCALÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN MATERIA DE CAZA DE AVES CON LA TÉCNICA DE LA «LIGA» O «PEGAMENTO»	519
<i>Rosario de Vicente Martínez</i>	
I. Introducción	519
II. La respuesta del Ordenamiento Jurídico a la captura de aves con «liga»	522
III. La sentencia del Tribunal Supremo 562/2020, de 30 de octubre.	525
IV. El oficio de la Fiscalía del Medio Ambiente de 26 de noviembre de 2020	527
ERRORES MÉDICOS Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: DE LA BÚSQUEDA DE UN «QUIÉN», A QUIEN CASTIGAR, AL DESCUBRIMIENTO DE UN «QUÉ», QUE PREVENIR	531
<i>Javier de Vicente Remesal</i>	
I. Introducción	531
II. Prevención de riesgos y seguridad del paciente	533
III. Taxonomía de errores médicos y eventos adversos.	534
IV. Factores latentes de riesgo	538
1. Factores de carácter individual	539
2. Factores de carácter sistémico organizativo.	540
V. Conclusión	542

¿RAZONES VÁLIDAS PARA LA REFORMA DE LOS DELITOS SEXUALES?	545
<i>Miguel Díaz y García Conlledo y María A. Trapero Barreales</i>	
I. Introducción y dedicatoria	545
II. Argumentos a favor de la reforma	547
1. La cifra negra. Las motivaciones de las víctimas (mujeres) para no denunciar.	547
2. La reforma penal es necesaria por razones de seguridad jurídica.	547
3. Es necesario acabar con determinadas interpretaciones judiciales en torno a los delitos sexuales. La introducción de la perspectiva de género	549
4. El consentimiento ha de ser el eje central sobre el que construir la regulación penal de los delitos sexuales, no los medios comisivos utilizados para su anulación	551
5. El efecto comunicativo del lenguaje	555
6. La redefinición del ataque sexual como agresión sexual evita la revictimización o victimización secundaria	558
7. La reforma cumple con las exigencias del Convenio de Estambul	559
8. El cambio del <i>nomen iuris</i> , reflejo del cambio de paradigma	561
9. El verdadero cambio de paradigma: la regulación del consentimiento. El consentimiento afirmativo.	564
LA APLICACIÓN EXTRATERRITORIAL DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS.	571
<i>Bernardo Feijoo Sánchez</i>	
I. Planteamiento	571
II. La habilitación para la aplicación extraterritorial de los delitos de corrupción en los negocios.	572
III. Los problemas con las modalidades pasivas de corrupción en los negocios.	578
IV. La relevancia del Derecho extranjero para la subsunción típica. La determinación del riesgo permitido.	580
V. Un ejemplo concreto: Corrupción pública sistemática y el <i>Pay to play</i>	582
INFLACIÓN PENAL, PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA: REMEMORANDO LA TESIS DOCTORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	585
<i>Juan Carlos Hortal Ibarra</i>	
I. A modo de —atípica— introducción.	585
II. Tesis doctoral, hiperactividad legislativa y emancipación temática: <i>no hacer mudanza en tiempos de tribulación</i>	588
III. Tutela de la seguridad laboral y gestión <i>estatal</i> de la emergencia sanitaria: de responsabilidades políticas que no penales.	592
CIBERCRIMEN Y CONFINAMIENTO.	597
<i>Paz Lloria García</i>	
I. Introducción	597
II. Cibercrimen o delito tecnológico. Una primera cuestión.	598
III. El incremento de comisión de delitos tecnológicos durante la pandemia	602

IV. Medidas de prevención	604
V. Conclusiones	606
LA RESPUESTA PENAL AL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN.	609
<i>Elena Marín de Espinosa Ceballos</i>	
I. Introducción	609
II. Los delitos vinculados a la migración.	611
1. Delitos que responden a una política migratoria restrictiva	611
2. Delitos que protegen expresamente los derechos del migrante.	614
3. Los delitos culturales.	615
LAS VÍCTIMAS DE TRATA Y SU CRIMINALIZACIÓN. ALGUNAS REFLEXIONES PARA UNA LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA.	619
<i>Margarita Martínez Escamilla</i>	
I. Un modelo criminalizador de aproximación a las víctimas de trata	619
II. Identificación y regularización de las víctimas de trata a la luz del art. 59 bis de la Ley de extranjería	622
III. La víctima frente al Derecho penal. Problemas aplicativos del art. 177 bis 11 CP.	625
IV. Un caso real	627
LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL Y PERUANO.	629
<i>Carlos Mir Puig</i>	
I. Introducción	629
II. Consideraciones previas sobre aspectos comunes	630
III. Los delitos de corrupción de funcionarios	632
EL DELITO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS. UN DELITO INNECESARIO ¿O NO?	641
<i>Inés Olaizola Nogales</i>	
I. Introducción	641
II. Regulación actual del delito de tráfico de influencias.	642
1. Artículos 428 y 429 CP: Cuestiones más relevantes	642
a) Influencia con prevalimiento	643
b) Resolución.	644
2. Artículo 430 CP: Cuestiones más relevantes	647
III. Superposición con la inducción a la prevaricación y con el delito de cohecho	649
1. Superposición con la inducción a la prevaricación	649
2. Superposición con el delito de cohecho	650
IV. Conclusión	651
LEY ANTITRATA DE PERSONAS (SUS ERRORES MÁS GRAVES)	653
<i>Miguel Ontiveros Alonso</i>	
I. Nota preliminar.	653
II. Los errores más graves de la LAP	654
1. La LAP confunde trata de personas con explotación de la persona humana.	654

2. La LAP contempla seis bienes jurídicos tutelados.....	656
3. El tipo penal de trata de personas es un retroceso	657
4. Según la LAP, no habrá prostitución ajena ni explotación sexual de la víctima, si el explotador no se beneficia del delito.....	659
5. Violación del derecho internacional de los derechos humanos.....	661
III. Conclusión	662
LAS DOS DIMENSIONES DEL DERECHO DE CRÉDITO EN EL DERECHO PENAL PATRIMONIAL. A LA VEZ, UNA REFLEXIÓN SOBRE EL INJUSTO DE LAS INSOLVENCIAS PUNIBLES	663
<i>Nuria Pastor Muñoz</i>	
I. Introducción	663
II. Las dos dimensiones del derecho de crédito en Derecho penal.....	664
III. El menoscabo del derecho de crédito: injusto patrimonial vs. injusto contra el cumplimiento de obligaciones	665
IV. La concepción del derecho de crédito en la interpretación dominante de los arts. 257 ss. CP	668
V. El menoscabo del derecho de crédito de los arts. 257 ss. CP	671
VI. Los caminos para construir el injusto de las insolvencias punibles. ...	673
LA PIRATERÍA INFORMÁTICA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN.....	675
<i>Miguel Polaino Navarrete</i>	
I. Economía y Estado: implicaciones jurídico-penales	675
II. Interacción actual de los sistemas Economía, Derecho y Sociedad....	677
III. Gestión de ámbitos de organización derivados de las nuevas tecnología	678
IV. Características definitorias de la piratería informática	680
V. Perspectivas comparadas de combate contra la criminalidad informática .	682
VI. Algunos problemas de imputación objetiva.....	685
LA ERRÁTICA POLÍTICA CRIMINAL DE LA SEGURIDAD VIAL: TRES EJEMPLOS ...	687
<i>Miguel Polaino-Orts</i>	
I. De «delitos de caballeros» al conductor como «terrorista vial».....	687
II. Primer ejemplo: la criminalización de la velocidad excesiva (art. 379.1)	688
III. Segundo ejemplo: la conducción sin carnet de conducir vigente (art. 384).....	693
IV. Tercer ejemplo: el nuevo delito de fuga (art. 382 bis CP)	695
V. Valoración político-criminal de conjunto	699

**CUARTA PARTE
ESTUDIOS SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

DESINCENTIVANDO EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	703
<i>Mercè Barceló i Serralalera</i>	
I. La libertad de expresión, como derecho a la crítica y a la discrepancia, y una de las precondiciones del funcionamiento de la democracia ...	703
II. España: del derecho a la crítica y a la discrepancia al derecho a la crítica y la discrepancia de según qué y de según quién.....	705

REFLEXIONES SOBRE LA PROTECCIÓN PENAL DEL HONOR FRENTE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN	713
<i>Carolina Bolea Bardon</i>	
I. Bien jurídico protegido en los delitos contra el honor.....	713
II. Conflicto entre honor y libertad de expresión e información. Ubicación en la teoría del delito.....	716
III. Criterios de ponderación constitucional para la resolución del conflicto entre derechos fundamentales.....	718
IV. Proyección de la ponderación constitucional en el ámbito penal. Valoración crítica.....	719
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PROPORCIONALIDAD	723
<i>Sergi Cardenal Montraveta</i>	
I. El derecho a la libertad de expresión. Aproximación a su fundamento y límites	723
II. La proporcionalidad del recurso al derecho penal para limitar la libertad de expresión	731
MÁS QUE TELA: ¿POR QUÉ HACER JIRONES DEL DELITO DE ULTRAJES?	735
<i>David-Isidro Carpio Briz</i>	
I. Dedicatoria y planteamiento	735
II. La protección penal del orden constitucional en el Código penal español de 1995 con algunas referencias comparadas	739
III. De la libertad de expresión y los ultrajes a la nación	742
IV. Conclusiones y toma de postura.....	745
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO PENAL	747
<i>Javier Augusto De Luca</i>	
I. Introducción, aclaraciones.....	747
II. La libertad de expresión es conflictiva	748
III. La desigualdad de acceso a los derechos	749
IV. Enumeración de estándares generales.....	750
V. Honor	751
VI. Publicidad oficial	752
VII. Protesta social. El uso de la fuerza. La coacción directa.....	752
VIII. Noticias falsas y servidores de Internet. Campañas de desinformación deliberadas	752
IX. Internet. Responsabilidades.....	753
X. Delitos de odio.....	754
XI. Monopolios	755
XII. Final, el futuro	755
EL JUEZ INSTRUCTOR ANTE QUERELLAS INFUNDADAS CONTRA ACTOS DE EXPRESIÓN SATÍRICA, POLÍTICA, ARTÍSTICA O ACTIVISTA	757
<i>Jacobo Dopico Gómez-Aller</i>	
I. ¿Tenemos un problema con la actuación de algunos órganos jurisdiccionales penales en relación con la libertad de expresión política, satírica, artística o activista?	757

II. Una dinámica perniciosa: la admisión a trámite indebida y la «subjetivización» de la instrucción en delitos de expresión.....	759
III. El instructor está obligado a realizar una «primera valoración jurídica» del carácter delictivo de la conducta en la admisión a trámite: arts. 269 y 313 LECrim.	761
IV. Esa primera valoración jurídica ha de ser prioritariamente <i>objetiva</i> . El «insuficiente criterio subjetivo del animus iniuriandi».....	763
V. Dirigir el procedimiento contra el ejerciente de libertad por un hecho amparado por la libertad de expresión, aunque sea en fase de instrucción, afecta indebidamente a sus derechos.....	764
VI. El rechazo de la pretensión punitiva sin realizar diligencias de investigación es perfectamente respetuoso con los derechos del querellante (y, de hecho, es consecuencia del deber del juez de proteger los derechos del querellado).....	765
IMPEDIR, PERTURBAR O INTERRUMPIR ACTOS DE CONFESIONES RELIGIOSAS (ART. 523 CP). ¿UN DELITO NECESARIO?	
<i>Silvia Fernández Bautista</i>	
I. Introducción	769
II. El delito de impedir, perturbar o interrumpir actos de confesiones religiosas.....	771
1. Conductas típicas	772
2. La penalidad del art. 523 CP	773
III. ¿La libertad de expresión como causa de justificación?.....	775
IV. Conclusiones y toma de postura.....	778
PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS	
<i>James A. Gardner</i>	
I. Introducción	781
II. Historia de la libertad de expresión en los Estados Unidos.....	782
1. Herencia inglesa	782
2. La experiencia colonial americana.....	783
3. Estados Unidos en sus inicios.....	784
4. Primeras decisiones del Tribunal Supremo, 1919-1969	785
III. Teorías de protección de la expresión	786
1. El mercado de ideas.....	786
2. Autogobierno.....	787
3. Las teorías en el Tribunal Supremo	788
4. Puntos sobresalientes de la doctrina imperante	789
5. Protección de la expresión crítica del gobierno	790
6. Conclusiones.....	792
DE BROMISTAS Y RAPEROS. UNA DECONSTRUCCIÓN CRÍTICA DE LAS CONDENAS A PABLO HASÉL	
<i>Victor Gómez Martín</i>	
I. Planteamiento	793
II. Tres precedentes emblemáticos: Cassandra Vera, César Strawberry y Valtónic	794

III. En particular, el caso Hasél	795
1. Antecedentes	795
2. Fundamentación jurídica de la primera condena	795
a) Exposición	795
b) Valoración crítica	796
3. Fundamentación jurídica de la segunda condena	798
a) Exposición	798
b) Valoración crítica	799
IV. Epílogo	802
LOS DELITOS CONTRA EL HONOR: UNA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN	805
<i>Pablo Sánchez-Ostiz</i>	
I. Los delitos contra el honor. Crítica	805
II. Sobre el bien jurídico honor.	806
III. Las agresiones contra el honor entendido como bien jurídico relativo	810
IV. Consecuencias	814
EL LLAMAMIENTO AL BOICOT DE PRODUCTOS: ¿UN SUPUESTO DE DELITO DE ODIOS Y DISCRIMINACIÓN?: WILLEM VS. BALDASSI ANTE EL TEDH	817
<i>Dulce M. Santana Vega</i>	
I. Consideraciones generales previas	817
II. El llamamiento al boicot de productos en la jurisprudencia del TEDH: El Caso Willem c. Francia (STEDH de 16 de julio de 2009).	818
1. Los hechos	818
2. El <i>iter</i> judicial estatal	818
3. La argumentación del TEDH	819
III. ¿Cambio de rumbo en la jurisprudencia del TEDH en el llamamiento al boicot de productos?: Baldassi et alii c. Francia (STEDH de 11 de junio de 2020).	819
1. Los hechos	819
2. El <i>iter</i> judicial estatal	820
3. Los argumentos del TEDH	821
IV. Consideraciones críticas	822
1. <i>Contraditio in terminis</i>	822
2. Necesidades sociales imperiosas	823
3. Peligro efectivo <i>versus</i> peligro hipotético	823
4. La doble vara de medir: la cuestionable exigencia de neutralidad y discreción a los cargos públicos	824
5. Un efecto colateral: la infracción de la legalidad penal	826
V. Conclusión	827
INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE EXPRESIÓN ¿MEJOR «DELITO O NADA»?	829
<i>Carmen Tomás-Valiente Lanuza</i>	
I. Introducción y planteamiento	829
II. Breve panorámica	830
1. Comunicación audiovisual	830
2. Normativa sobre memoria histórica	831
3. Normativa protectora del colectivo LGTBI	832

4. Igualdad de género	833
III. Crítica a la intervención sancionadora administrativa	834

QUINTA PARTE OTRAS DISCIPLINAS

LA LIMITACIÓN DE LA DURACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN: UNA GARANTÍA DEL DERECHO DE DEFENSA	841
<i>Jaume Alonso-Cuevillas Sayrol</i>	
I. Planteamiento	841
II. Evolución histórica de la regulación legal.	842
III. La reforma de 2015: valoración crítica	844
IV. La contra-reforma de 2020	845
V. La Ley 2/2020.	846
VI. Conclusión final	847
LA REGLA DE EXCLUSIÓN PROBATORIA EN ALEMANIA. UNA EXPOSICIÓN CRÍTICA	849
<i>Luis Greco</i>	
I. Introducción	849
II. Sobre los antecedentes de la discusión alemana.	849
III. La teoría dominante de la ponderación	851
IV. La teoría de la finalidad de la protección.	854
V. La teoría de los derechos sobre el control de la información	856
VI. La teoría de autorización probatoria	857
VII. La teoría de la disciplina	859
VIII. ¿Qué queda en pie? Al mismo tiempo, una conclusión.	860
AUTODETERMINACIÓN E INDEPENDENCIA DESDE LA CIENCIA POLÍTICA COMPARADA	861
<i>María José Hierro y Didac Queralt</i>	
I. Introducción	861
II. Explicaciones a las Demandas de Autonomía e Independencia.	863
1. Explicaciones identitarias.	864
2. Explicaciones político-institucionales	865
3. Explicaciones económicas	867
III. Explicaciones a las preferencias individuales por la independencia	869
IV. Conclusiones	871
UNA SENTENCIA SUSCEPTIBLE DE REVOLUCIONAR LA POTESTAD SANCIONADORA EN NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO	873
<i>Joaquín Huelin Martínez de Velasco</i>	
I. El marco normativo, las cuestiones prejudiciales y la respuesta del TJUE	873
II. Los fundamentos jurídicos de la respuesta prejudicial del TJUE	874
III. Sobre la aplicación de la anterior doctrina a los procedimientos de aplicación de los tributos de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («LGT»)	875

UNA PENA DE PROCESO	881
<i>Jordi Nieva Fenoll</i>	
LA PROTECCIÓN CIVIL Y PENAL DEL POSEEDOR LEGÍTIMO FRENTE A LA OKUPACION DE BIENES INMUEBLES	891
<i>Vicente Pérez Daudí</i>	
I. Introducción	891
II. La doctrina del TEDH sobre el derecho a la vivienda y la ocupación ilegal	893
III. El concepto de vivienda habitual	893
IV. La alternativa entre la vía civil y penal	894
1. El orden penal	894
2. El proceso civil	898
V. Propuesta de reforma de la LECrim de la Comisión de normativa del ICAB y del CICAC	900
VI. Conclusión	901
REGULACIÓN DE LAS DENUNCIAS Y DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN: REFLEXIONES SOBRE DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y WHISTLEBLOWING.	903
<i>Juli Ponce Solé</i>	
I. Introducción	903
II. Denuncias, buen gobierno y buena administración	904
III. Regulación de las denuncias en España	907
IV. Algunas cuestiones jurídicas relevantes respecto a la limitación y orientación de la discrecionalidad administrativa en la tramitación de las denuncias	909
1. Ámbito subjetivo: el denunciante como interesado en el ejercicio de su derecho a una buena administración	909
2. Denuncia y procedimiento administrativo para la correcta toma de la decisión	910
3. Legitimación para impugnar el archivo de las denuncias (y la tramitación y resultado del procedimiento posterior abierto de oficio, en su caso)	913
LA CONTENCIÓN DEL RIESGO DE FUGA COMO FIN LEGITIMADOR DE LA PRISIÓN PROVISIONAL	915
<i>Ramon Ragués i Vallès</i>	
I. Introducción: riesgo de fuga y prisión provisional	915
II. El riesgo de fuga: dimensiones cuantitativas	917
III. Las reglas de experiencia aplicables a la determinación del riesgo de fuga	921
IV. Conclusiones y respuesta a previsibles objeciones	927
EL PROCESO DEBIDO EN EL DERECHO COMPARADO	929
<i>Agustín Ruiz Robledo</i>	
I. Definición	929
1. Significado	929

2. Distinción de otros conceptos.....	930
a) El <i>rule of law</i> y el Estado de Derecho.....	930
b) El principio de legalidad penal.....	931
II. Origen y evolución histórica.....	931
1. Su origen en el Derecho angloamericano.....	931
2. Su aceptación universal.....	934
III. Las garantías que contiene el debido proceso.....	937
1. El carácter abierto del principio.....	937
2. El derecho de acceso a los tribunales.....	937
3. El juez independiente e imparcial establecido por la ley.....	938
4. La publicidad.....	939
5. El plazo razonable.....	940
IV. Conclusión.....	941
LAS CAUSAS DE CONEXIÓN PENAL EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL DE 2020.....	943
<i>David Vallespín Pérez</i>	
I. Las causas de conexión penal en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020: Planteamiento general.....	943
II. La conexión subjetiva en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020.....	945
III. La conexión objetiva en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020.....	947
IV. La conexión entre un hecho justiciable antecedente y un hecho justiciable consecuente (favorecimiento real o personal y blanqueo de capitales).....	948
V. La conexión ante las lesiones o daños recíprocos.....	949
VI. La «conexión» por analogía o relación.....	949
VII. Las causas de conexión, cuando alguno de los hechos justiciables lo es de violencia sobre la mujer.....	950
ABUSO DE MAYORÍA Y EL SOLAPAMIENTO DE ILÍCITOS MERCANTILES Y PENALES EN LOS DELITOS SOCIETARIOS.....	953
<i>Daniel Vázquez Albert</i>	
I. La modernización del régimen mercantil vs. la fosilización del régimen penal.....	953
II. La tendencia a criminalizar los conflictos societarios y sus motivos... ..	955
1. El abuso de mayoría y las carencias de la vía mercantil.....	955
2. La vía penal como válvula de escape del minoritario por sus ventajas estratégicas.....	957
III. La comparativa entre la vía mercantil y la vía penal.....	959
1. La modernización del régimen mercantil del abuso de mayoría... ..	959
a) El abuso de mayoría en la reforma de 2014.....	959
b) Los parámetros para verificar la existencia de abuso de mayoría.....	959
2. La fosilización del régimen penal del abuso de mayoría.....	961
III. Una reflexión crítica y varias propuestas de solución: <i>unfair prejudice</i> y ADR.....	963